

INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTROAMERICA Y PANAMA
Programa de Socioeconomía Alimentaria

EL ACCESO A LA ALIMENTACION EN CENTROAMERICA

Ma. Teresa Menchú
Joseph LAURE
Enero de 1994

Publicación INCAP PCE/021

EL PATRON ALIMENTARIO

La alimentación constituye un elemento esencial del bienestar humano, el hombre no come sólo para nutrirse y mantener su salud, sino también porque el alimento representa un medio de placer y una expresión de su cultura y estatus. La forma como la familia distribuye el gasto destinado a su alimentación está determinado por factores sociales y culturales, por el grado de dependencia al autoconsumo y al mercado, pero principalmente por su capacidad adquisitiva. Dentro de los límites de su capacidad adquisitiva las familias pueden decidir sobre una gama de combinaciones de alimentos, dependiendo de las cualidades de los productos y de la percepción que de ellos se tenga, particularmente el prestigio.

Cuando la capacidad adquisitiva real de las familias se reduce, éstas deben establecer ciertos criterios, para seleccionar con un menor gasto, aquellos alimentos que les permitan satisfacer sus necesidades de energía (Calorías). Esto ocasiona cambios en el patrón alimentario que pueden afectar la calidad nutricional de la dieta familiar. Este efecto no necesariamente será igual entre todos los miembros del hogar, pues se verán más afectados aquellos, que por su edad o condición fisiológica especial (niños pequeños, embarazadas, madres amamantando), tienen mayores necesidades nutricionales.

En Centroamérica, el patrón de alimentación de la mayoría de la población rural de los países del norte de la región, hasta hace algunos años se centraba en un consumo diario de maíz, frijol, arroz, azúcar y manteca o aceite, complementados con pequeñas cantidades de alimentos de origen animal (huevos, carnes, lácteos) y otros de origen vegetal (verduras y frutas). En los últimos años, estudios en las áreas rurales de Guatemala y El Salvador han demostrado que solamente el maíz y el azúcar continúan siendo utilizados diariamente por la mayoría de las familias. El consumo del frijol se ha reducido a dos o tres veces por semana; mientras, para los productos animales el consumo es todavía más eventual.

En las ciudades centroamericanas, al igual que en otros países latinoamericanos, el proceso de urbanización acelerada está provocando cambios en los estilos de vida de la población, principalmente en cuanto a su actividad física y en sus hábitos alimentarios (alimentación fuera del hogar, comidas rápidas, publicidad intensiva). A este hecho debe agregarse el deterioro en el ingreso real de las familias urbanas, particularmente de las áreas urbano marginales, lo cual conlleva una reducción en su gasto en alimentación y a cambios en el tipo de productos que se adquieren. Obviamente, ello está modificando la calidad nutricional de la dieta de estas familias, que prácticamente dependen del mercado para satisfacer sus necesidades alimentarias. Generalmente, se incrementa el uso de alimentos con mayor densidad energética (azúcares y grasas), de manera de cubrir esta necesidad nutricional; sin embargo, el exceso de los mismos está incrementando el riesgo de ciertas enfermedades crónica en los adultos (diabetes, obesidad, hipertensión).

¿QUE ES UNA CANASTA BASICA DE ALIMENTOS?

La **CANASTA FAMILIAR** comprende el conjunto de necesidades básicas de un hogar, expresado en forma de gasto monetario. Dentro de ésta, la **CANASTA FAMILIAR DE ALIMENTOS** corresponde al conjunto de productos alimenticios que habitualmente consume el grupo familiar y que para una alta proporción de familias constituye el rubro principal de su presupuesto.

La **CANASTA BASICA FAMILIAR (CB)** se refiere al "conjunto de bienes y servicios esenciales para satisfacer las necesidades básicas para el bienestar de todos los miembros de la familia, esto es: alimentación, salud, vivienda, vestuario, educación, transporte y recreación".

La **CANASTA BASICA DE ALIMENTOS (CBA)**, se refiere al "conjunto de alimentos básicos, expresados en cantidades suficientes para satisfacer, POR LO MENOS las **necesidades de energía** (Calorías) de una familia de referencia". Los alimentos básicos son aquellos que son consumidos en cantidades significativas, con relativa frecuencia, por la mayoría de la población. La **canasta básica de alimentos** representa un **MINIMO ALIMENTARIO** que se utiliza como referencia de la **demanda familiar**, no sólo desde un punto de vista económico, sino también biológico (en cuanto a energía). Este parámetro, expresado en costo monetario más que en cantidades

absolutas de alimentos, se usa para establecer líneas de pobreza crítica y para fijar salarios mínimos. Así también, se ha relacionado la evolución de su costo con la del salario mínimo, para monitorear el costo de vida y de las situaciones de recesión y ajuste económico¹.

Es importante anotar que la CBA no constituye una DIETA IDEAL y por lo tanto, no puede ser usado como tal para orientación al consumidor. Para ello, conviene elaborar una **canasta adecuada de alimentos**, la que comprende "un conjunto de alimentos que satisface todas las necesidades nutricionales de la dieta familiar". Es obvio, que el costo de la canasta adecuada de alimentos es mayor que el de la canasta básica de alimentos.

La CBA se elabora tomando en cuenta el patrón alimentario de la población y las necesidades energéticas de una familia de referencia. En los últimos cinco años, el INCAP ha apoyado a casi todos los países de Centroamérica, en la actualización de la CBA, usando como referencia la información existente sobre consumo y gasto familiar en alimentos. Con base en estas experiencias el INCAP revisó la metodología para la definición de la CBA, así mismo los usos que se dan a este parámetro².

EL COSTO DE LA ALIMENTACION Y LOS SALARIOS ACTUALES

En la mayoría de los países de Centroamérica la evolución del costo de la CBA ha superado la de los salarios mínimos, normados y reales. En El Salvador, el índice de precios al consumidor, entre 1980 y 1989, aumentó en un 390% y los precios de los alimentos aumentaron en más del 400%; al tiempo que el ingreso real cayó sustancialmente³. En el caso de Honduras, para 1990 se estimaba que el costo de la CB en el área urbana (mínimo que cubre todas las necesidades básicas, de las cuales la alimentación representa más del 50%) era de L. 43.56 diarios, lo que corresponde a más de seis salarios mínimos diarios, cuando en promedio se estima que por cada hogar hay dos personas ocupadas⁴. En cuanto a Nicaragua, en

¹ Informe de Costa Rica. Conferencia Internacional de Nutrición, San José, 1992.

² Menchú, Ma. T., O. T. Osegueda y M. Zúniga. Definición de la Canasta Básica de Alimentos en el Area Centroamericana. INCAP, Guatemala, abril de 1992.

³ Informe de El Salvador. Conferencia Internacional de Nutrición. San Salvador, junio de 1992.

⁴ Informe de Honduras. Conferencia Internacional sobre Nutrición. Tegucigalpa, 1992.

febrero de 1991, el costo mensual de la CBA equivalía a US\$101.50 y el salario mínimo solamente a US\$26.00; los salarios medios son mayores, pero aún así, son menores del costo de la CBA⁵. En 1980, el costo diario de la CBA en Panamá fue de B/. 4.42 y en 1990 subió a B/. 6.42 para la Ciudad de Panamá; entre 1989 y 1990 el incremento fue de 2.6%, pero de 1991 a 1992 esta variación porcentual se duplicó (5.4%)⁶.

En el caso de Guatemala, en diciembre de 1993 se estimó el costo diario de la CBA en Q26.29 (Q788.70 mensuales) y la Canasta Básica Vital (que incluye todas las necesidades básicas) en Q47.97 diarios. Vale la pena recordar que actualmente los salarios mínimos oficiales son: desde septiembre de 1990, Q10.00 diarios (Q300.00 mensuales) en el campo y desde diciembre de 1991, Q11.60 diarios (Q348 por mes) en la ciudad. Con base en la Ley guatemalteca, que establece "que todo trabajador tiene derecho a devengar un salario mínimo que cubra sus necesidades normales de orden material, moral y cultural y que le permita satisfacer sus deberes de jefe de familia"⁷, el salario mínimo actual tendría que ser alrededor de 50 quetzales diarios.

En algunos otros países centroamericanos los salarios mínimos permiten por lo menos el acceso a una alimentación básica y además cubrir parte de las demás necesidades vitales. Tal es el caso de Costa Rica donde, a las tasas de cambio actual, los salarios mínimos, vigentes a partir del 1 de enero de 1994, superan los 1000 quetzales por mes. Así mismo, en Belice, donde los salarios mínimos están situados entre Q41.51 (BZ\$14) diarios o Q1245 por mes (empleadas domésticas, empleados del comercio) y Q53.37 (BZ\$18) diarios o Q1,601 por mes (agricultura, agroindustria e industrias que no producen más de 70% de su producción para la exportación).

¿CUAL ES EL IMPACTO DE LA INFLACION EN EL ACCESO A LOS ALIMENTOS?

Por definición, la inflación monetaria es la pérdida del valor intrínseco de la moneda, o dicho en otras palabras es la pérdida de poder de compra de la misma. Es claro que si los precios suben, en particular los de los alimentos, y al mismo tiempo siguen iguales los salarios, específicamente los salarios mínimos, los asalariados pueden comprar cada vez menos alimentos y tener menos acceso a los

5 Informe de Nicaragua. Conferencia Internacional sobre Nutrición. Managua, junio de 1992.

6 Informe de Panamá. Conferencia Internacional sobre Nutrición. Ciudad de Panamá, octubre de 1992.

7 Código de Trabajo de Guatemala, Decreto Legislativo 1441, Artículo 103.

servicios esenciales. Varios países centroamericanos han establecido, por ley, una revisión anual de los salarios mínimos (Honduras, Costa Rica). Además, en el último país, la ley también establece que se deben revisar los salarios mínimos cada vez que la inflación, medidas por el índice de precios al consumidor, alcanza el 7%. En Guatemala, la Constitución Política proclama (Artículo 119) "Son obligaciones del Estado... d) Velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país procurando el bienestar de las familias" y prevee una revisión periódica de los salarios mínimos.

Mediante los estudios de INCAP-ORSTOM, sobre el poder adquisitivo de los salarios mínimos, se llegó a algunas sugerencias para mejorar el bienestar y en particular la alimentación de la población que vive de salarios mínimos o ingresos cercanos a estos últimos. Entre estas sugerencias están las siguientes:

- ✓ Revisión periódica de los salarios mínimos (por ejemplo cada seis meses y cada vez que la inflación llegue a 5%).
- ✓ Incremento sistemático de los salarios mínimos a una tasa siempre superior al porcentaje de alza del índice de precios al consumidor.

Es importante enfatizar que la reevaluación de los salarios mínimos y salarios bajos **NO** fomenta la inflación, la que ya existe cuando se hacen los ajustes salariales. Más bien, los incrementos a los salarios bajos favorecen la producción e industria nacionales. En cambio el incremento de los ingresos elevados favorece más la importación de bienes y servicios extranjeros, pagados en divisa fuerte (dólares).

Frente a la situación descrita, se encuentra que en Centroamérica, en general, se están apoyando acciones concretas para enfrentar problemas nutricionales específicos, como es la yodación de la sal, la fortificación del azúcar con vitamina A, y la fortificación de otros alimentos. Además, existen programas para aliviar la situación de subalimentación, como es el caso de los bonos alimentarios y de los programas de alimentación a grupos específicos de población; sin embargo, la cobertura de estos sigue siendo limitada, además de no atacar las raíces del problema.

Por otra parte, a nivel de la región existe el compromiso de los gobiernos de trabajar para lograr y mantener la **seguridad alimentaria** de toda la población, el cual debería traducirse en programas orientados a garantizar no sólo una suficiente disponibilidad de alimentos básicos a nivel nacional, sino también el establecimiento de medidas de política que permitan mejorar el acceso económico y social de todos los grupos de la población a los mismos.

LA FUNCIÓN DEL INCAP EN LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA SOBRE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Magda Fischer¹, Verónika M. de Palma² y Hernán L. Delgado³

El Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), fue creado en 1946 mediante un convenio entre la Organización Panamericana de la Salud y seis países de Centroamérica. Este primer organismo de integración centroamericana se ha dedicado a contribuir al desarrollo de la ciencia de la nutrición, fomentar su aplicación práctica y fortalecer la capacidad técnica de los países de la subregión para solucionar problemas alimentario-nutricionales. En cumplimiento de este propósito, el INCAP realiza cuatro funciones básicas, una de las cuales está a cargo de la Coordinación de Información y Comunicación (1-5), como apoyo a las otras funciones del Instituto, que corresponden a investigación, formación y desarrollo de recursos humanos, y asistencia técnica directa a los Países Miembros de Centroamérica (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá).

Las funciones de información y comunicación del Instituto se orientan por el concepto de la transferencia de conocimientos, metodología, tecnología y guías sobre alimentación y nutrición a la comunidad en general, a las autoridades responsables de tomar decisiones y a otros funcionarios de los niveles técnicos y operativos en este campo. Implica, por lo tanto, actividades diversas de acceso a la información científico-técnica, así como su proceso, almacenamiento y divulgación; el enriquecimiento de bibliotecas y centros de documentación, y la promoción de comportamientos sanos en alimentación y nutrición a través de los medios de comunicación social.

En el presente artículo se intenta describir el quehacer del INCAP en materia de información y comunicación, específicamente, el proceso que se sigue desde la generación o captación de información hasta su difusión. Además, se señalan los principios que rigen dicho trabajo, las actividades y servicios que brinda el Instituto (2, 3), y las estrategias que se han empleado para facilitar el desarrollo de esas funciones.

¹ Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, Coordinación de Información y Comunicación. Dirección postal: Calzada Roosevelt Zona 11, Apartado postal 1188, Guatemala, Guatemala.

² Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, División de Planificación Alimentaria y Nutricional.

³ Director, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá.

Principios de información y comunicación

Durante la XLII Reunión del Consejo Directivo del INCAP realizada en 1991 en la Ciudad de Guatemala, se aprobó una política (5) que ha permitido dar una dirección más precisa a las funciones de información y comunicación y concretar las acciones a desarrollar. Dicha política establece que las actividades del INCAP en esta materia deben conducirse según los principios siguientes:

- ☐ Difundir conocimientos sobre alimentación y nutrición que respondan a los problemas de zonas y poblaciones prioritarias de sus Países Miembros y que estén en concordancia con el Programa de Cooperación Técnica del Instituto.
- ☐ Satisfacer las necesidades de información sobre alimentación y nutrición tanto de los Países Miembros como del propio Instituto.
- ☐ Procurar que se divulguen los resultados de investigaciones sobre alimentación y nutrición en la subregión centroamericana en particular, y en el ámbito internacional en general.
- ☐ Promover en los Países Miembros y en el INCAP el uso de procedimientos tecnológicos avanzados que faciliten el acceso a la información científico-técnica sobre alimentación y nutrición.
- ☐ Producir y validar mensajes y conocimientos sobre alimentación y nutrición como apoyo a las acciones educativas.

Objetivos

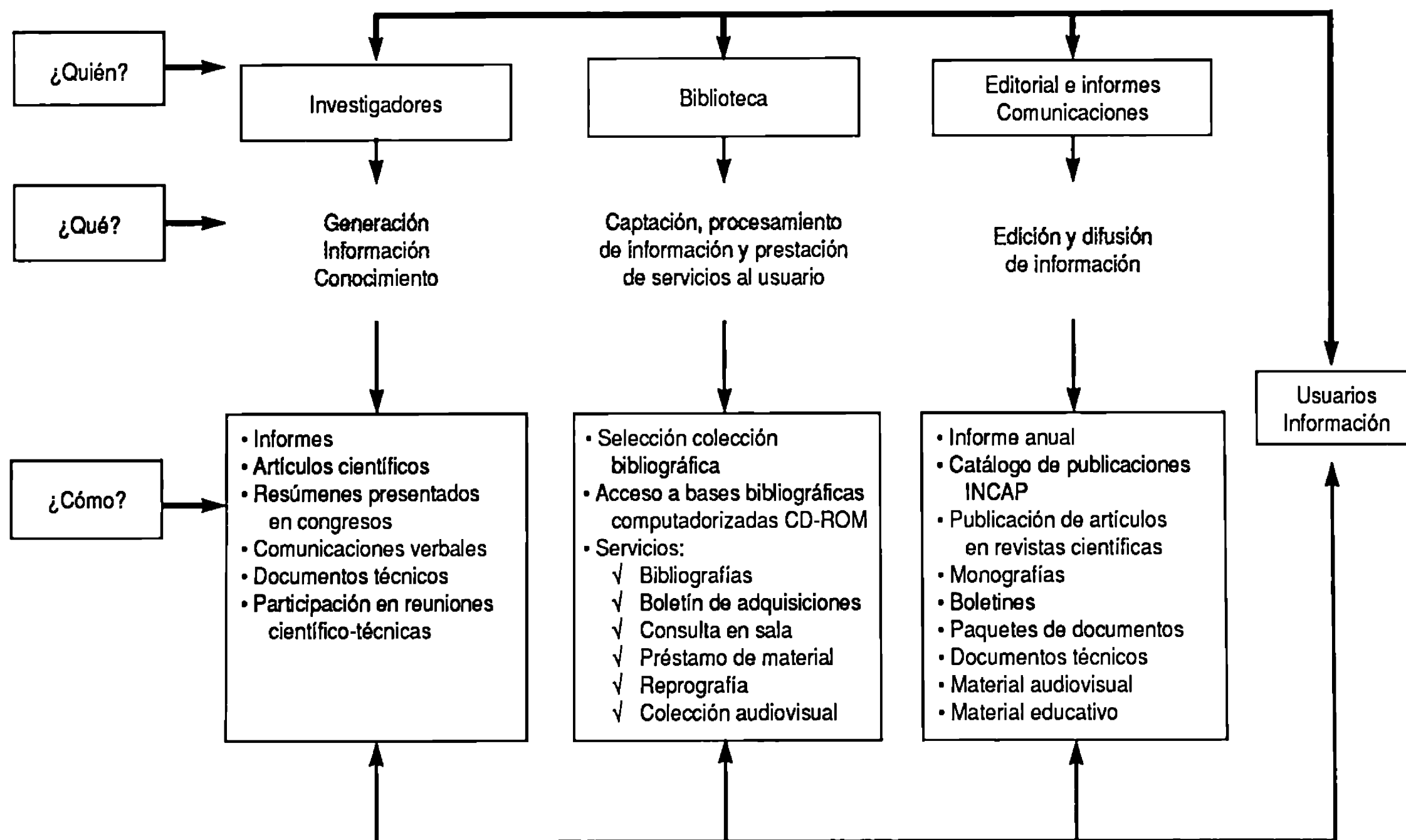
Para cumplir con los principios enunciados, se han establecido los objetivos que se enumeran a continuación:

- 1 Fortalecer la capacidad de los Países Miembros y del INCAP para captar, usar y obtener acceso a información científico-técnica sobre alimentación, nutrición y salud.
- 2 Fortalecer la capacidad de los Países Miembros y del INCAP en el uso de bancos de información bibliográfica y otras fuentes de datos referentes a alimentación y nutrición.
- 3 Difundir información científico-técnica y modelos de comunicación social, previamente disponibles o generados en el INCAP, que apoyen los procesos de formación y capacitación de recursos humanos y que sirvan de insumo para el desarrollo de investigaciones y de asistencia técnica directa a los países.
- 4 Mejorar la capacidad de los Países Miembros para planificar, ejecutar y evaluar procesos de comunicación tendentes a promover comportamientos sanos que contribuyan al buen estado de salud y nutrición de grupos de población determinados.
- 5 Promover la imagen y el quehacer del Instituto tanto en la subregión centroamericana como en la esfera internacional.

Proceso de la información

Para promover el uso de materia científico-técnica recolectada o generada por el INCAP, es preciso llevar a cabo una serie de acciones que encauzan el flujo de la información hasta su divulgación. Seguidamente se describe ese proceso, que aparece esquematizado en la figura 1.

FIGURA 1. Flujo de la información científico-técnica en alimentación y nutrición, INCAP



Generación del conocimiento. El Instituto, en su calidad de centro de investigación, genera conocimientos, metodologías y tecnologías mediante las investigaciones básicas y operativas sobre salud, alimentación y nutrición que ejecutan las divisiones técnicas. Además, el Instituto adapta tecnología proveniente de otros centros y regiones al medio centroamericano. Como resultado y producto de esas investigaciones y de la adaptación de metodologías, se elaboran documentos técnicos, artículos o informes de progreso y presentaciones a congresos y seminarios.

Recolección y uso de información. La biblioteca del INCAP es responsable de recolectar, registrar, catalogar, clasificar y almacenar el material bibliográfico generado en el propio Instituto así como el que se obtiene de otras fuentes externas a nivel mundial. El acervo bibliográfico actual es relativamente numeroso y hasta la fecha comprende un total de 17 163 libros, 4381 documentos varios y 16 586 separatas. La biblioteca mantiene suscripciones activas a 200 revistas especializadas en salud, alimentación y nutrición, y cuenta con más de 800 publicaciones que se reciben por canje, donación o suscripción, como biblioteca depositaria. En el cuadro 1 se presenta el volumen de material bibliográfico añadido a la colección durante el período de 1986 a 1991.

Otra función pertinente de la biblioteca es la capacitación de personal interno y externo en el acceso a las fuentes de información disponibles y su uso apropiado. Entre los servicios que presta se destaca el de circulación, que brinda a los usuarios la orientación inicial sobre la utilización de los recursos internos y externos de información, y administra el sistema de préstamos de material bibliográfico. Además de proporcionar a los usuarios servicios de referencia en respuesta a pedidos directos de información, la biblioteca les facilita la búsqueda de datos computadorizados y presta servicios de reprografía (fotocopiado), especialmente de artículos de la colección de revistas especializadas. El cuadro 2 contiene información resumida acerca de esos servicios durante el período de 1986 a 1991.

El INCAP también sirve a los países por medio de un programa de donación de materiales a bibliotecas y otros centros de documentación.

Edición y divulgación de trabajos. La información generada por conducto de las distintas unidades del Instituto pasa a la Sección de Editorial e Informes, donde se efectúa una revisión editorial de los manuscritos, se coordina su revisión técnica, y se lleva un registro y control de su publicación. Además de apoyar a los profesionales en el proceso editorial, esta sección se encarga de promover la divulgación de sus trabajos. También es responsable de la traducción de documentos y publicaciones. La carga de trabajo de esta unidad puede apreciarse en el cuadro 3, que describe el volumen de la productividad científico-técnica de 1986 a 1991. Como puede observarse en el mismo

CUADRO 1. Material bibliográfico ingresado en la biblioteca. INCAP, 1986-1991

Año	Unidades ingresadas			
	Libros	Reimpresos	Documentos	Catálogos
1986	270	128	178	730
1987	399	229	152	749
1988	358	...	234	860
1989	456	...	151	685
1990	472	...	893	558
1991	159	...	561	723

CUADRO 2. Clasificación y catalogación de material bibliográfico disponible en la biblioteca. INCAP, 1986–1991

Año	Unidades ingresadas				Fichas impresas		
	Libros	Reimpresos	Documentos	Total	Catálogos ^a	Circulación ^b	Total
1986	270	128	178	576	730	2906	3636
1987	399	229	152	780	749	2686	3435
1988	358	...	234	592	860	2705	4157
1989	456	...	151	607	685	2031	3930
1990	472	...	893	1365	558	1817	2375
1991	159	...	561	720	723	2891	3614

^a Se refiere a fichas de publicaciones.

^b Se basa en las tarjetas de préstamo colocadas dentro de los libros

CUADRO 3. Producción científico-técnica del INCAP, según el tipo de publicación y el año, 1986–1991

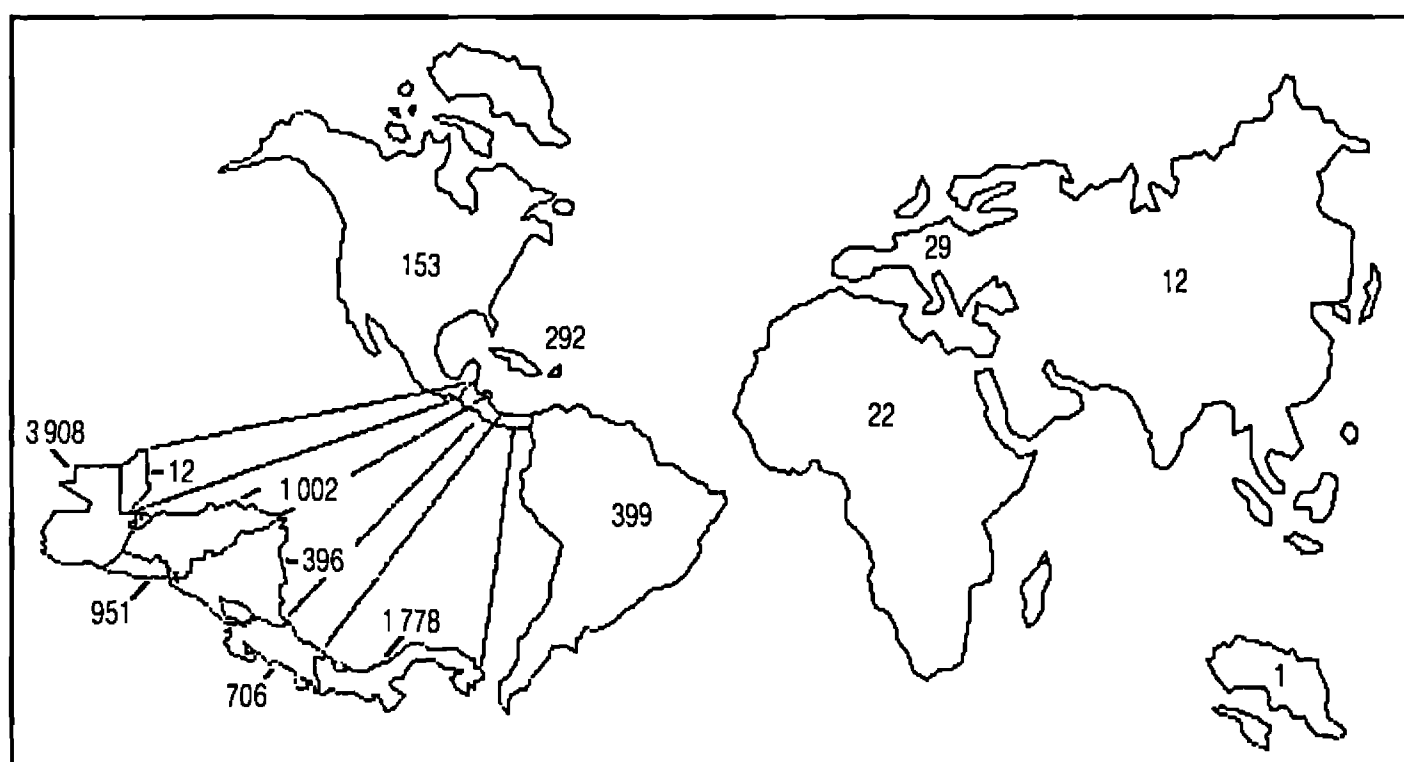
Tipo de publicación	Año					Total
	1987	1988	1989	1990	1991 ^a	
Trabajos colaborativos con otras instituciones	25	19	13	31	18	106
Artículos publicados en español	26	20	11	45	21	123
Artículos publicados en inglés	32	18	5	16	10	81
INCAP/Universidad de las Naciones Unidas	2	10	...	...	...	12
Libros	5	4	...	4	4	17
Monografías	...	2	...	...	...	2
Tesis	13	23	13	22	10	81
Varios	4	...	...	3	5	12
Total	107	96	42	121	68	434

^a Se excluyen 45 documentos inéditos, de los cuales 11 se encuentran en proceso de revisión, 11 en posesión de los autores y 23 han sido presentados a revistas para publicación.

cuadro, el mayor número de publicaciones correspondió a 1990, año en que se conmemoró el XL aniversario del Instituto, lo que dio origen a la publicación de las *Memorias de la Reunión Científica "Alimentación y Nutrición en Centroamérica y Panamá: Análisis y Estrategias para su Desarrollo"*, así como a un suplemento especial de la revista del INCAP *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*.

Conforme al propósito de difundir los conocimientos, metodologías, tecnologías y guías generadas o disponibles en el Instituto, cabe mencionar la publicación de boletines y el envío regular a los usuarios de paquetes bibliográficos sobre temas específicos relacionados con la salud y nutrición materno-infantil, prevención y control de enfermedades diarreicas, educación alimentaria y nutricional, y programas de ayuda alimentaria. Otras actividades afines incluyen la producción de publicaciones periódicas, el diseño y la elaboración de audiovisuales, y la preparación de bibliografías anotadas. También se publican monografías —algunas de las cuales se están utilizando como libros de texto en algunas universidades—, se responde a solicitudes de información y se apoya el fortalecimiento de centros de documentación.

FIGURA 2. Distribución geográfica de los usuarios que reciben regularmente publicaciones del INCAP



Usuarios. Los diferentes materiales que produce el INCAP van dirigidos a distintos grupos objetivo. Hasta la fecha se cuenta con una lista de aproximadamente 10 000 usuarios, principalmente de la subregión centroamericana, quienes reciben la información bibliográfica y los boletines periódicos que se producen o distribuyen regularmente, por ejemplo, *Avances en Alimentación y Nutrición*, *Diálogo sobre Diarrea, Madres y Niños* y *Noticias sobre IRA*. Los usuarios están clasificados por actividad, país y tipo de publicación que se les envía, lo que facilita la distribución de publicaciones y el mantenimiento actualizado de la base de datos correspondiente. La figura 2 muestra la distribución de usuarios, según los países a que pertenecen.

Estrategias. A continuación se indican las estrategias que han facilitado el proceso de la información y su disponibilidad en la subregión centroamericana.

1 Uso de tecnologías que agilizan el acceso y la pronta recuperación de información computadorizada, entre las cuales se destacan el CD-rom y las bases bibliográficas en línea, el diseño y la elaboración de publicaciones por computadora (*desktop publishing*), y la implantación de sistemas para el registro y la actualización permanente de los usuarios.

2 Apoyo al fortalecimiento de centros de documentación, que incluye la capacitación técnica sobre organización y manejo de unidades de información, sus fuentes y uso, así como servicios bibliográficos.

3 Diversificación de la información proporcionada, mediante una cobertura más amplia que incluye otros sectores de desarrollo además del de la salud, dado que la problemática alimentario-nutricional tiene muchas causas y las soluciones requieren de la activa participación de diferentes sectores y disciplinas.

4 Colaboración con los medios de comunicación social para facilitar la difusión de información a la población en general.

5 Integración de equipos multidisciplinarios en la sede del INCAP, formados por editores, bibliotecólogos, comunicadores, ingenieros de sistemas, dise-

ñadores gráficos y personal experto en el campo alimentario-nutricional, quienes participan de una forma u otra en el proceso de transferencia de información.

6 Fortalecimiento de la capacidad científico-técnica de los grupos técnicos básicos que se encargan de brindar asistencia técnica directa a los países, identificar las necesidades de información y mantener actualizados los perfiles alimentario-nutricionales de cada país.

Proyecciones

Con base en las actividades descritas y el propósito de cumplir con los objetivos propuestos en el área de información y comunicación, el INCAP continuará esforzándose por desarrollar y fortalecer la capacidad de los Países Miembros y de la sede para captar, usar y acceder a información, a través del establecimiento de una red regional científico-técnica, y de la facilitación en el uso de tecnologías como el disco óptico, módem, correo electrónico y las bases de datos bibliográficos en línea. Asimismo, fomentará una iniciativa de orientación al consumidor para llevar la información no solo a los niveles técnicos, sino también a la población general. Se espera de este modo contribuir a mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población centroamericana.

Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud. Directiva 85-13, noviembre de 1985.
2. Fischer M, de Palma VM. Aumento de la disponibilidad de información científico-técnica sobre alimentación y nutrición. *Arch Latinoam Nutr.* 1989;39(3):510–521.
3. Fischer M. Difusión de información científico-técnica. En: *Alimentación y nutrición en Centroamérica y Panamá: análisis y estrategias para su desarrollo. Memorias de la Reunión Científica celebrada en Guatemala del 11 al 12 de septiembre de 1989.* Ciudad de Guatemala: INCAP; 1990:428–433.
4. Flores R, Bressani R. The fate of unpublished information in Central America: an open letter to IAALD colleagues. *IAALD Quarterly Bull.* 1986;31(2):97–99.
5. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá. *Política de información y comunicación del INCAP.* Ciudad de Guatemala: INCAP; 1991. (Documento emanado de la XLII Reunión del Consejo Directivo del INCAP, realizada el 28 de agosto de 1991.)